



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0290/06/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/2083

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

TOMAS GARCIA PONCE

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de junio de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado El Sapo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/003 de fecha 26 de Enero de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GAP-001/18** ubicado en KM. 178 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 80.962 Metros cúbicos	5	395	399	25560406	25560410

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

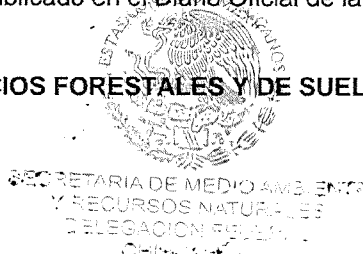
Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO
EXISTENCIA M3ASS EXISTENCIA UNIDAD M3ASS FECHA
INICIAL 2616.823 29/04/2022 FINAL 2697.785 29/05/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
26/04/2022	EJ. CHINATU	P08029CHI001	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	24950036 85 / 383	31.374	
28/04/2022	EJ. CHINATU	P08029CHI001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 CM. EN SU	24950369 77 / 282	27.792	
28/04/2022	EJ. CHINATU	P08029CHI001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 CM. EN SU	24950371 79 / 282	13.104	
30/04/2022	EJ. CHINATU	P08029CHI001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 CM. EN SU	24950380 88 / 282	13.770	
04/05/2022	EJ. CHINATU	P08029CHI001	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	24950057 106 / 363	14.808	
05/05/2022	EJ. CHINATU	P08029CHI001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 CM. EN SU	24950397 105 / 282	21.834	
24/05/2022	EJ. CHINATU	P08029CHI001	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM.	24954347 982 / 1140	12.408	
25/05/2022	EJ. CHINATU	P08029CHI001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 CM. EN SU	24954544 743 / 944	12.114	
APLICA COEFICIENTE DE ASIERRE DEL 55 %					147.204	0.000
					80.962	0.000

80.962

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorizaci3n de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3ASS
						M3ASS
						M3ASS
					0.000	M3ASS

55.00%

%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:
PATIO EL SAPO GAPT680128 HJ8

29/05/2022

[Handwritten signature]